

Nº 315

ANEXO 01/41

Buenos Aires - Comuna 7, septiembre 9 de 2015

A los integrantes de la  
Junta Comunal de la Comuna 7  
At. Sr. Señor Presidente  
Dr. Guillermo M. Peña  
S/D

C.C.: Sra. Liliana Iamurri; Sra. Patricia Caseres, Sr. Walter Klix, Sr. Carlos Gullo,; Sra. Felisa  
Marinero, Sr. Jorge Orovitz Sanmartino.

Ref.: Resolución del Consejo Consultivo Comunal.  
Jurisdicción Presupuestaria para la Comuna 7.

De nuestra consideración:

En reunión plenaria del día de la fecha, la Secretaría de Organización y Difusión del Consejo Consultivo de la Comuna 7, presentó ante la Asamblea Plenaria, una propuesta de Declaración, la que fuera aprobada por unanimidad. Por lo tanto:

**VISTO** La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Orgánica de Comunas N° 1777 y la Ley de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad N° 70 (Art. 6°).

**EL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7**

**RESUELVE** emitir la siguiente **DECLARACIÓN**:

**EL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7** resuelve en reunión plenaria del día de la fecha elevar a la JUNTA COMUNAL la petición expresa de reclamar al Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el más inmediato otorgamiento de la JURISDICCIÓN Presupuestaria correspondiente a nuestra Comuna, en cumplimiento de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Orgánica de Comunas N° 1777 y la Ley de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad N° 70, que se ha omitido injustificadamente en el primer ciclo de actuación de la Junta Comunal; ello, teniendo en cuenta el inminente tratamiento del PRESUPUESTO 2016 en la Legislatura porteña así como el próximo RECAMBIO DE LA JUNTA COMUNAL.

Por lo tanto solicitamos a la JUNTA COMUNAL 7 eleve esta RESOLUCIÓN al Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e informe a la Secretaría de Organización y Difusión del CCC7 sobre dicha gestión.

A las espera de una pronta respuesta, saludamos a Uds. atentamente.

**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7**

**Secretaría de Organización y de Difusión**

COMUNA 7 - GCBA	
RECIBIDO POR:	<i>kump</i>
FECHA:	<i>18/09/15</i>
HORA:	<i>15:20</i>
SIGNATURA:	<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Doni upo Merlino  
DNI 7723083